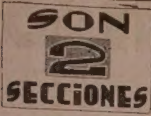
Se Hace Violenta la Huelga en Mendoza

MENDOZA, Mayo 14. — La huelga que declararon los alumnos que concurren al Colegio Nacional se torna violenta. Hoy frente al local que ocupa el mencionado colegio se produjeron escenas de pugilato entre alumnos huelguistas y otros que pretendieron concurrir a clases.





EDICION DE 16 PAGINAS

AÑO VII — EDICION DE 24 PAGINAS. DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA SANTA FE, Martes 15 de Mayo de 1934.

APRUEBAN LA VIGENCIA DEL ESTADO DE SITIO EN EL PAIS

LA COMISION DEL SENADO PRODUJO SU DESPACHO

ROTHE Y CASTILLO VOTARON A FAVOR DE DICHA MEDIDA

EL SENADOR Dr. LAURENCENA VOTO EN CONTRA

ASISTIO EL Dr. MELO

BUENOS AIRES, Mayo 14. — Esta tarde se reunió nuevamente la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Senadores con asistencia de los miembros senadores Castillo, Rothe y Laurencena y del Ministro del Interior doctor Leopoldo Melo.

En dicha reunión se siguió considerando el mensaje del Poder Ejecutivo sobre la vigencia del Estado de Sitio.

La sesión fué prolongada y cuando se levantó se informó que los senadores Castillo y Rothe firmarían mañana el despacho de la mayoría que aprueba la medida del Poder Ejecutivo de mantener el Estado de Sitio pero limitando la vigencia de dicha medida.

La vigencia de la misma será establecida mañana en una nueva reunión que celebrará la Comisión mencionada.

Por su parte el senador Laurencena suscribirá el despacho en disidencia pues entiende que el Estado de Sitio ha cesado con la reapertura del Congreso Nacional.

SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE

BUENOS AIRES, 14. — Mañana iniciará sus sesiones ordinarias el Concejo Deliberante de esta capital.

FIRMA DE UN PACTO COMERCIAL

ROMA, 14. — Con una sencilla ceremonia fué firmado el pacto comercial entre Italia, Austria y Hungría.

TEMBLOR DE TIERRA

AYACUCHO (Perú), 14. — Un fuerte temblor de tierra se sintió esta mañana en esta localidad.

No hubo víctimas ni causó daños materiales.

ACUERDO COMERCIAL

NUEVA YORK, 14. — Informaciones llegadas a esta ciudad hacen saber que Canadá y Nueva Zelandia prorrogarán por un año más el acuerdo comercial que tienen firmado y que caducará el 24 del corriente.

Un 30 aniversario

BUENOS AIRES, 14. — El general Pablo Riccheri festejará mañana, su 30 aniversario de la designación del más alto cargo del Ejército Argentino.

LA TEMPERATURA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 14. — La temperatura ha vuelto ha descender en el día de hoy en dos grados.

Así es como la Oficina Meteorológica de Villa Ortuzar, registró hoy a las 6.40 horas, la mínima que fué de 3.1 grados.

La máxima se registró a las 12 horas y fué de 14.4 grados.

El Dr. Zavalla Carbó

BUENOS AIRES, 14. — Mañana se hará cargo de la Secretaría de la Cámara de Diputados de la Nación, el Dr. Leonidas Zavalla Carbó, que recientemente fué designado para ese alto cargo.

En la sesión del miércoles prestará ante la Cámara el juramento reglamentario.

Catástrofe en Jesuralen

JERUSALEN, 14. — En la ciudad de Tiberias que se halla situada al margen del río Galileo, hoy cayó una violenta lluvia que ocasionó grandes perjuicios en toda la ciudad.

20 personas resultaron muertas a consecuencia de haber sido sorprendidas por la fuerte lluvia y arrastradas por la corriente de las aguas que destrozó la mayoría de las calles.

Además, se produjeron diversos derrumbamientos.

¡GRAN VUELO!

De N. York a Roma, Sin Etapas, Vuelan 2 Pilotos

Piensan cubrir el recorrido en cuarenta horas de vuelo

MURIERON TRECE EN ESE INTENTO

NUEVA YORK, Mayo 14. — Los aviadores Sabelli, italiano y Pon, norteamericano emprendieron vuelo esta mañana a las 7,24 horas con el fin de cubrir en un solo vuelo esta ciudad y Roma.

Dichos aviadores piensan emplear para recorrer la distancia que es de 1,200 kilómetros unas cuarenta horas.

En cinco tentativas anteriores perecieron trece aviadores y se cree que estos tendrán éxito por cuanto las condiciones atmosféricas del tiempo son buenas e indican que no habrá tormentas.

Los aviadores Sabelli y Pon, seguirán la ruta de Terranova y el Gran Círculo y en caso de impedimento alguno aterrizarán en Francia o España.

Padre de los pobres

BUENOS AIRES, 14. — La Cámara del Crimen condenó a sufrir la pena de 4 y 2 años de prisión a los sujetos José Romero y Enrique Moura, los que fueron acusados y procesados por efectuar cobros para obtener nombramientos de empleados públicos.

Ceremonia en una escuela

BUENOS AIRES, 14. — En la escuela denominada República del Paraguay, se efectuará hoy una ceremonia recordando un nuevo aniversario de la independencia de aquel, asistiendo especialmente invitado, el representante de dicho país, Dr. Ricarola, quien pronunció un discurso.

Donación de un afortunado

TURIN, 14. — El ingeniero Ricci que obtuvo el primer premio de la Lotería de Trípoli, hace pocos días ha donado 20 mil liras al Club Juventus participando entre los favorecidos los jugadores argentinos Monti, Cesarini y Orsi, que integran el primer team de ese Club.

Apareció un secuestrado

LOS ANGELES, 14. — Ha regresado a esta ciudad sano y salvo el capitalista Gettie, que había sido secuestrado por unos sujetos.

Interrogados por las autoridades, Gettie ha suministrado datos con los cuales se iniciará una amplia investigación.

CARNE PARA EL EJERCITO ITALIANO

GENOVA, 14. — Han llegado al puerto de esta ciudad 250 toneladas de carnes congeladas procedentes de la República Argentina y que están destinadas al ejército italiano.

FALLECIMIENTO DE UN SENADOR

TURIN, 14. — Ha fallecido en esta ciudad el senador y conde Eduardo Soderini.

Crisis de Gabinete en Perú

LIMA, 14. — En vista de la renuncia del jefe del gabinete señor Riva Aguero han presentado sus renuncias los demás ministros, los que solo continuarán hasta tanto se designen sus reemplazantes.

EL INFORME SOBRE EL CHACO

LA PAZ, 14. — El informe redactado por la comisión del Chaco que ha sido dado a la publicidad y que los diarios de esta ciudad han transcripto integramente ha causado desilusión, pues se le considera tímido al no juzgar las cuestiones fundamentales y de carácter jurídico.

Reunión de la Liga de las Naciones

GINEBRA, 14. — Se reunió el Consejo de la Liga de las Naciones bajo la presidencia del delegado de Portugal y aprobó un informe que recomienda a los gobiernos que mantienen las licencias en las casas de prostitución la conveniencia de cerrarlas.

La Federación Defensora del Comercio e Industria

BUENOS AIRES, 14. — La Federación Defensora del Comercio e Industrias se ha dirigido a las instituciones adheridas recordándoles que deben intensificar el movimiento tendiente a obtener la derogación del impuesto a las transacciones.

DE LA GUERRA





Este es el origen de las actuales represalias entre Bolivia y Paraguay. Notas obtenidas en el Hospital Paraguayo de Puerto Guaraní, donde se asistían varios jefes heridos y que fué bombardeado por los bolivianos. Esto motivó el anuncio del Paraguay, de que fusilaría a diez prisioneros.

SUSANA LENGLEN

LONDRES, 14. — La campeona mundial de tennis, señorita Susana Lenglen ha declarado que por ahora no tiene intención de dirigirse a Chile con el fin de efectuar algunos matches de exhibición.

Banderas monárquicas

BARCELONA, 14. — En diversas plazas de esta ciudad han aparecido esta mañana colocadas en parajes visibles numerosas banderas monárquicas.

Los bomberos procedieron a retirarlas, ignorándose quiénes las colocaron y con qué fines.

AUTORIDADES DE SANTO DOMINGO

SANTO DOMINGO, 14. — Pasado se realizará el acto eleccionario para que ha sido convocado el pueblo a fin de que proceda a elegir a las personas que han de ocupar las primeras posiciones del país.

En dicho acto se piensa reelegir presidente al señor Trujillo y vice al señor Peynado.

GRAU SAN MARTIN

MEJICO, 14. — El ex presidente de Cuba señor Grau San Martín se embarca esta noche con rumbo a su país en donde intervendrá en las próximas campañas políticas.

Una Reglamentacion del Trafico en la Provincia de Buenos Aires, se Dio

LOS VEHICULOS PODRAN CRUZAR POR DISTINTAS COMUNAS, SIN PAGAR RECARGOS

LA REGLAMENTACION

BUENOS AIRES, Mayo 14. — Informaciones llegadas desde la ciudad de La Plata hacen saber que el Poder Ejecutivo ha dictado un decreto reglamentando el tráfico de todos los vehículos que efectúan el servicio de pasajeros en todo el territorio de la Provincia. Por el mismo se otorgan permisos especiales a todos aquellos que debido al recorrido que cumplen deben pasar por distintas localidades y en las cuales se les quiere aplicar patentes especiales.

PROYECTO DEL SENADOR LAURENCENA, CREANDO UNA COMIS. EN EL SENADO

SE DENOMINARA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MATERIAS QUE TRATARA

BUENOS AIRES, Mayo 14. — El senador nacional por Entre Ríos, doctor Laurencena, ha presentado al cuerpo del cual forma parte un proyecto de ley por el que crea la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto.

Dicha comisión estará compuesta de cinco miembros y entenderá en todos los asuntos de orden diplomático, tratados, convenciones, conferencias, congresos internacionales y demás negocios que se relacionen con el mantenimiento de las relaciones con los Estrados extranjeros.

LA ABSTENCION DEL RADICALISMO

SAN LUIS, 14. — Esta semana partirá para Buenos Aires una delegación del Partido Radical abstencionista, con el fin de entrevistarse con el Secretario del Comité Nacional, Dr. P. Tamborini a fin de interesarlo en la decisión del Partido de concurrir a los comicios de renovación de poderes provinciales que se deberá efectuar próximamente.

PENSION A LA VIUDA DE BIDEGAIN

BUENOS AIRES, 14. — Los concejales antipersonalistas, señores Vago e Iriar han presentado un proyecto de ordenanza pidiendo se otorgue a la viuda e hijos del ex diputado y ex concejal Pedro Bidegain, una pensión de 15.000 pesos.

CASOS DE NEUMONIA PESTOSA

SANTIAGO DEL ESTERO 14. — Informaciones enviadas por las autoridades sanitarias que se encuentran en la localidad de Frías hacen saber que han fallecido ocho personas que se hallaban atacadas de peste bubónica.

La desinfección en los locales y paseos públicos se ha intensificado pues hace pocos días se produjeron casos de neumonía pestosa y parálisis infantil. tedbeatter.

La deuda de Gran Bretaña

LONDRES, 14. — En la sesión que celebró la Cámara de los Comunes el Ministro Mr. Simmons se negó a dar a conocer las intenciones del Gobierno de Gran Bretaña sobre el pago de las cuotas de las deudas de guerra que vencen el 15 de junio próximo.

Declaraciones del Dr. Alvear

PARIS, Mayo 14. — El ex-Presidente de la República Argentina, doctor Alvear, al enterarse del fallecimiento del doctor Gallardo declaró a un representante de la United Press:

"Con la muerte del doctor Gallardo he perdido a uno de mis mejores amigos de la infancia y a uno de mis mejores correligionarios. Su muerte constituye una gran pérdida para la República Argentina".

El Valor de las Monedas

BUENOS AIRES, Mayo 14. — La cotización de las monedas en la Comisión de Control de Cambios fué hoy la siguiente:

100 DOLARES	$	340.45
1 LIBRA ESTERLINA	"	17.45
100 FRANCOS	"	22.58
100 LIRAS	"	29.02
100 PESETAS	"	46.70
100 PESOS URUGUAYOS		s/c.
1 CONTO BRASILEÑO		s/c.

Un Mensaje de Doumergue

PARIS, Mayo 14. — En vísperas de iniciarse las sesiones parlamentarias el Presidente Doumergue habló por radiotelefonía haciendo un llamamiento a toda la Nación para que preste su cooperación al Gobierno que se esfuerza por salvar al país.

HOY LEERA SU MENSAJE A LAS CAMARAS, EL DOCTOR L. MOLINAS

A LAS 18 HORAS DEBERA REUNIRSE LA ASAMBLEA

Arrojan Basuras en un Terreno Inadecuado lo Cual Motiva Protestas

ES NECESARIO PONER TERMINO AL DESCONTENTO DEL VECINDARIO

MALAS CONDICIONES DE HIGIENE

Teniendo conocimiento por varias denuncias llegadas a nuestra redacción, que en las inmediaciones de calles Paraguay y Obispo Gelabert ciertos carros de la Maestranza Municipal depositaban gran cantidad de residuos, decidimos comprobar la veracidad de esas quejas y visitamos el lugar.



Efectivamente, en la segunda de las calles nombradas entre Paraguay y San Juan, en unos terrenos de propiedad particular sorprendimos varios carros en la tarea de descargar basuras, como lo demuestran las fotografías que acompañan esta nota. Eran carros municipales.

Nos llamó la atención que en vez de hacerlo en el lugar designado para esos efectos, se arrojaran desperdicios en un terreno rodeado de familias, pero al acercarnos pudimos comprobar que esto se hace con el objeto de rellenar varias cavas que se encuentran en esos terrenos. Los vecinos que interrogamos al respecto nos informaron que esto se viene realizando desde hace más de quince días.

Antes ya había ocurrido que en el mismo lugar se depositaran residuos por obra de los carros municipales, pero la enérgica protesta del vecindario consiguió que se prohibiera continuar haciéndolo. Sin embargo no sabemos por orden de quién se ha vuelto a incurrir en esta mala práctica.

Hemos podido constatar que en el sitio indicado no solamente se arrojan basuras sino animales muertos y estiércol. Los malos olores que como consecuencia deben sufrir los pobladores de la vecindad no son para describirlos.

Urge por lo tanto que las autoridades correspondientes tomen las medidas del caso a los efectos de impedir que se continúe procediendo como lo informamos ya que por favorecer a ciertos propietarios particulares no se debe perjudicar a todo un barrio.

Esperamos pues, que las denuncias que reiteradamente llegan hasta nosotros de parte de los vecinos a que nos referimos hoy, no volverán a repetirse.

LA BIBLIOTECA NACIONAL EN 1933

25.000 tomos donados

CASI 5 KILOMETROS DE ESTANTERIA NUEVA

Según la memoria elevada por el Director de la Institución Dr. Martínez Zuviría al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el año 1933 ha sido de extraordinario progreso.

Las donaciones de libros han alcanzado una cifra record: 25.543 volúmenes, en gran parte muy valiosos. Los donantes fueron centenares de personas de todo el país y del extranjero.

Por compra se han adquirido 528 volúmenes.

Por Depósito Legal 4.481 volúmenes y piezas.

Nuevos tomos de diarios y revistas 2.738.

El total de las nuevas adquisiciones suma, pues, 33.790 volúmenes y piezas. Calculando que cada tomo, en promedio, ocupa tres centímetros, las nuevas adquisiciones han necesitado un kilómetro de estantería, que se ha construido en el pequeño taller de la casa.

Y como se han reemplazado muchos viejos e inadecuados anaqueles, la carpintería en total ha construido este año 2.700 metros de nuevos estantes.

Se calcula que ahora la Biblioteca Nacional tiene 310.297 volúmenes y piezas fichadas.

Han funcionado en este año cinco secciones nuevas: "Sala de Investigadores", "Sala de Revistas", "Sala Denegri", "Sección Canje" y "Sección ficheros para el público".

Se han hecho 21.831 fichas matrices y 72.091 fichas usuales. En total 93.922.

Para apreciar lo que esto significa, puede compararse con el año anterior (1932) en que no se hicieron más de 6.681 fichas matrices y con el período 1920 1931, en que el promedio no pasó de 3.000 por año.

También ha crecido mucho el número de diarios y revistas que se reciben. En 1931 llegaban 63 diarios y periódicos y 200 revistas. Ahora llegan 1.316 diarios y periódicos argentinos gratuitos y 1.755 revistas, argentinas y extranjeras, de las cuales sólo se abonan 151. Todos estos periódicos se coleccionan.

El número de lectores ha sido de 90.260.

El presupuesto de sueldos y gastos, $ 140.327.

La partida para compra de libros, fué de $ 6.750, incluyendo $ 3.386, importe de la suscripción de 151 revistas extranjeras.

CASA DE GOBIERNO

A la hora de costumbre concurrieron a sus respectivos despachos el gobernador doctor Molinas y sus tres ministros.

Resultado de una licitación. — En el Ministerio de Hacienda se ha dado a conocer el resultado del llamado a licitación para la adjudicación de los trabajos de ampliación del edificio que ocupa la Escuela Vocacional de Villa Constitución. Solamente se ha presentado haciendo una propuesta el señor Manuel J. Figueroa.

El presupuesto oficial de esta obra es de $ 38.334.92.

Por el Ministerio de Instrucción Pública se ha dado un decreto por el que se designan comisiones de vecinos para asesorar a la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero en la tarea de distribución de semillas a los colonos.

Las designadas son las siguientes:

Departamento Iriondo señores Atilio Gasparis, Eduardo O. Sonnet y Carlos Olivier.

Departamento San Javier: señores Manuel Couvert, José Kees y Luis Faleroa.

La Renuncia del Señor I. Carreras Será Considerada

EXISTE INTERES POR CONOCER LAS DECLARACIONES DEL GOBIERNO

SEGUNDO AÑO

Esta tarde a las 18 horas, se realizará la Asamblea Legislativa ante la cual el Gobernador de la Provincia, Dr. Molinas, leerá el mensaje gubernativo.

Asistirá al acto todo el block de legisladores nacionales del Partido Demócrata Progresista.

Mañana a las nueve horas se realizará la asamblea para tratar la renuncia del vice Gobernador, Sr. Isidro Carreras. Como se ha adelantado, ella será aceptada. La Cámara de Senadores, así como la de Diputados, están citadas también para sesionar en el día de hoy. La de Diputados a las 14 horas y Senado a las 22 horas de esta noche. Quiere decir que se inician las actividades en las Cámaras Legislativas.

Se anuncia que se desea estudiar los proyectos de ley que han quedado del período anterior, como así considerar otros que el Poder Ejecutivo ha anunciado, que son de importancia y cuya sanción es de urgencia.

NUEVOS ABUSOS EN LA PROPAGANDA COMERCIAL

Algunos establecimientos comerciales caídos en descrédito, cuyos anuncios de propaganda no encuentran cabida en los órganos más difundidos de la prensa por razones comprensible, en el afán de engañar al público para dar salida a las malas mercaderías con que se han desprestigiado, recurren a una profusa distribución de volantes, sin pie de imprenta, lo que constituye una violación a la ley respectiva y sin abonar los impuestos municipales, defraudando así a la comuna, con la impunidad con que sorprenden la buena fe de los ingenuos.

Esa propaganda, de efectos negativos siempre, porque los establecimientos comerciales solo se prestigian por la calidad de los artículos que expenden y por la seriedad en sus tratos, atenta además contra la limpieza de las calles y de los domicilios particulares, en cuyos zaguanes, balcones e interiores, cuando les es posible arrojan sus volantes, ensuciando patios y habitaciones imponiendo pesadas tareas de limpieza a las dueñas de casa y la servidumbre de las mismas.

Durante las horas de la noche, esos comerciantes inescrupulosos, hacen pegar sus carteles de baratillo en las paredes de los edificios, en los buzones del correo, en las columnas del alumbrado, en las puertas y en todos los muros, ocasionando perjuicios a terceros sin la menor preocupación.

Se distingue tristemente por estos procedimientos la tienda "La Samaritaine", sin lograr por ello colocar los desacreditados artículos y a sus confecciones imperfectas y pasadas de moda, como si fueran adquiridas en liquidaciones de derechos y averías, a vil precio, con vistas a poco honestas y fáciles ganancias.

El público santafecino, que en carne propia ha experimentado ya sus desengaños, compara y juzga los procedimientos de casas con las del comercio serio y no se deja engatuzar. De allí que sus locales de venta se vean continuamente desiertos y que sus mercaderías permanezcan definitivamente estancadas en sus estanterías.

Pero es el caso que con esos ímprobos esfuerzos de los comerciantes en insanable desprestigio, se molesta y se perjudica al público, sin perjuicio de violar leyes vigentes y defraudar a la renta comunal.

Los inspectores municipales y los funcionarios encargados de fiscalizar la percepción de las rentas de la comuna, parece que están ciegos ante los abusos que comentamos, de que todo el mundo se da cuenta, pero que pasan desapercibidos.

La inexplicable pasividad de que dan muestras, induce a pensar que alguna razón poderosa ha de promediar para que continúen sin adoptar medida alguna contra tan evidentes infracciones a las ordenanzas que están encargados de hacer cumplir.

Esta extraña indiferencia es muy sugestiva y censurable y por ello es que nos creemos en el deber de llamar la atención de quienes están obligados a cumplir sus deberes con mayor celo y eficacia.

Una importante reunión realizará el block de legisladores demócratas

Ha despertado interés en los círculos políticos la anunciada reunión del block de legisladores Demócratas Progresistas, para el día 15 del corriente mes.

Importantes son los asuntos que, se asegura, tratará. Uno de ellos es la situación en que se ha colocado el diputado del partido por el departamento Castellanos, señor Arbitelli, a quien, como se sabe, se le ha pedido la renuncia de su banca "por inconducta partidaria". Tratará también el proyecto de reglamento del block, que se dice, dará lugar a una larga deliberación, dado que no todos están de acuerdo con algunas partes del proyecto.

Luego se pasará a tratar lo que se relaciona con la labor que deben llevar a cabo los legisladores del bloque.

Se resolverá la conducta a seguir en adelante. Por todo esto es que, como decimos, la reunión ha despertado interés. La mayoría, de acuerdo a los datos que hemos obtenido, es partidaria de que no ocurra este año lo del año pasado en que se tropezó con inconvenientes, como una consecuencia de que no se habían unificado normas de acción.

La Demostración de Anoche



En el Restaurant de los señores Tacca Hermanos, de la vecina Villa de Guadalupe, sus compañeros de trabajo y amigos, obsequiaron con una cena al señor Federico Bolfroll, a quien tributaron esa afectuosa demostración con motivo de haber cumplido el nombrado veinte años de servicios a la Compañía Telegráfico Telefónica, en la que ocupa un importante puesto. La demostración transcurrió en un amable ambiente de camaradería, habiéndose cambiado conceptuosos brindis por la felicidad del obsequiado.

Pronunciamientos Judiciales de Importancia, Producidos en Nuestros Tribunales Ayer

LA FACULTAD DE CONMUTAR PENAS. -- LAS PRUEBAS EN JUICIOS SOBRE DAÑOS Y PERJUICIOS. -- LOS CONTRATOS DE LOCACION

DE INTERES PARA LOS LITIGANTES

Una interesante resolución ha dado la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero, resolviendo la apelación formulada por el penado Rafael Anselmo Villarreal, contra un auto del juez del crimen que no hacía lugar a la libertad condicional que había solicitado. Confirma el pronunciamiento apelado. Estudia la cuestión para establecer que la facultad de conmutar penas, ejercida por el Poder Ejecutivo en el límite de su actividad jurisdiccional, no puede extenderse en forma contraria al sentido gramatical y jurídico, expresado en el artículo 13 del Código Penal, el cual se refiere al condenado "que hubiere cumplido los dos tercios de la condena", cuya sanción desde el punto de vista constitucional solo puede ser impuesta por sentencia de magistrados del Poder Judicial.

Agrega que la jurisprudencia se ha pronunciado concordantemente con la doctrina enunciada, estableciendo que la reducción de la pena hecha por el P. Ejecutivo, no puede alterar la condena judicial a los efectos del cómputo de los dos tercios requeridos para la procedencia de la libertad condicional.

Las pruebas en juicios sobre daños y perjuicios.

Ha dictado fallo la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Secretaría Sosa Rodríguez, en el juicio que por daños y perjuicios sigue José García Núñez contra la Sociedad Hijos de Ibarra. Confirma la sentencia del inferior que rechazaba la acción con costas. En $ 1200 los honorarios del doctor Sixto Ilayer y $ 600 procurador Ferraris. El actor fundaba la demanda en las disposiciones de los artículos 1109, 1068, 1069 y 902 concordantes del Registro Civil. La firma demandada al contestar expresó que era verdad que el actor ingresó a la casa de comercio demandada como Inspector de Rentas hasta el 13 de agosto de 1930, fecha en que voluntariamente renunció, en cuya oportunidad, en cancelación de cuentas le entregaron $ 4.194.60. Negó haber pedido informes del actor y que de haber esto sucedido los hubiera dado en sentido favorable. Trabada así la litis las partes ofrecen pruebas, se llama a autos y el fallo es desfavorable, llegando entonces los autos, a conocimiento de la Cámara. Entra la Cámara a un estudio amplio expresando que el actor solicitaba pago de daños la suma de $ 150.000. Hace diversas consideraciones, llegando a la conclusión de que ninguna de las pruebas traídas por el actor autoriza, no ya la afirmación, sino la sospecha de que la casa Hijos de Ibarra, haya suministrado informes desfavorables sobre la conducta del actor o acerca de su actuación mientras fué Inspector de Ventas. Después de otras exposiciones la Cámara establece que hay un solo testimonio que afirma de acuerdo a lo que el actor dice, pero que no es posible tomarlo en cuenta. Es un testigo tachado. Sentada la inexactitud, desaparece en el sub júdice la imputación más seria y con ella la causa más grave de posibles responsabilidades. Solo queda como tal, el hecho de haber requerido el pago de algunas cuentas. Ello tampoco está justificado. La imputación de un proceder doloso carece, dice el tribunal, de todo fundamento y está claro que la prueba de esa intención maliciosa no aparece por ninguna parte, ni para despertar siquiera la más leve sospecha de su veracidad.

Se refiere luego al error de contabilidad. Afirma el Tribunal que la firma demandada tiene una vida comercial intensa, de múltiples ramificaciones, de actividades diversas, vinculadas al

(CONTINUA EN LA PAG. 3)

VALOR DE UN PLEBISCITO

El gobernador de Buenos Aires, en su reciente mensaje a las cámaras legislativas, se ha referido al plebiscito electoral llevado a cabo para consultar al electorado bonaerense sobre la oportunidad de la reforma constitucional proyectada, requisito exigido por la Carta Fundamental vigente para que el propósito pueda llevarse a cabo.

Dicho mandatario atribuye valor decisivo al pronunciamiento electoral, favorable a la reforma por una mayoría meramente relativa, dentro del mínimo porcentaje de votantes, pues sumando los votos negativos y los en blanco, que también deben computarse como tales, esa mayoría desaparece.

En esos comicios solo sufragó el 41.8 por ciento de los ciudadanos inscriptos en el padrón, lo que quiere decir que más de la mitad se abstuvo de emitir su opinión sobre esa consulta.

De este 41.8 por ciento deben deducirse todavía los millares de votos socialistas y los millares de sufragios en blanco y resultará que el famoso plebiscito no representa siquiera la cuarta parte del electorado en lo que se refiere a la conveniencia de la reforma.

Pero ésta se llevará a cabo, porque para el oficialismo conservador la opinión de las mayorías no tiene significado alguno.

Por eso se encuentran detentando el gobierno y para conservarlo buscan el medio a costa de la Constitución, que procuran arreglarla a sus particulares conveniencias políticas.

Para los conservadores, partidarios de las minorías selectas en el ejercicio del poder público, es natural que otra minoría, dirigida por ellos también resulte selecta y que su voluntad se imponga desde arriba a la contraria de la enorme mayoría del electorado.

Para algo han copado el gobierno y han de hacer cuanto esté en sus medios a fin de no ser separados de él, aunque se sientan huérfanos de ambiente y de apoyo popular.

Por eso el señor Martínez de Hoz atribuye tanto valor a un plebiscito de resultados vergonzosamente negativos.

LA MISTERIOSA MUERTE DEL DR. ICASATI

LA JUSTICIA DE PARANA RECURRE AHORA A PERITOS EN ESGRIMA, DE LA C. FEDERAL

Llama la Atención su Actitud

Los puntos sobre los que deberán informar

MEDIDA TARDIA

Las amplias informaciones que hemos venido publicando, recogidas por nuestro enviado especial en la ciudad donde ocurrieron los hechos, han renovado la expectativa pública alrededor del secreto con que se mantiene la instrucción del sumario por la muerte misteriosa del distinguido profesional entrerriano.

Y es que parece que ya era cosa resuelta dar este asunto por terminado clausurando las actuaciones correspondientes y mandándolas al archivo como cosa sin importancia sobre la que no se debe hablar más. Pero la campaña iniciada por este diario en pro del completo esclarecimiento del suceso en cuestión debe dar sus frutos para satisfacción de todos los que esperan se haga justicia y se diga la verdad respecto a la muerte del doctor Emilio Icasati.

Por lo pronto el juez que entiende en la causa, doctor Seghesso Flores acaba de designar a los señores Cándido Sassone, Roberto Larraz y doctor Nicolás Gaudino a los efectos de que informen sobre las diferencias esenciales que existen entre un sable de asalto y uno de duelo, como así también sobre las formalidades y condiciones en que se realizan uno y otro.

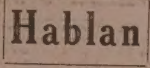
Y especialmente: a) Si es posible que la lesión que determinó el fallecimiento del doctor Icasati se ha producido en la forma y circunstancias en que González Repetto y testigos presenciales del hecho declaran en el sumario y las que arroja la reconstrucción del mismo: b) Si practicándose esgrima de sable con las armas y equipos protectores reglamentarios pueden aquellas producir lesiones.

A tales efectos se les remitirán a Buenos Aires el sable de González Repetto, la chaquetilla de Icasati: testimonio de las declaraciones del procesado, de Aníbal Solari y doctor Fernández Burzaco y copias fotográficas de la reconstrucción.

Lo que no nos explicamos es que la justicia de Paraná recurra a peritos de Buenos Aires, lo que demoraría y aumentará las costas, cuando pudo solicitarse el concurso de profesores de aquella provincia o de Santa Fe como se pensó en el primer momento, sin desconocer por esto los méritos bien merecidos de los esgrimistas designados. Nos referimos únicamente a las molestias y demoras que se producirán con este motivo en el sumario que se realiza.

Creemos en particular que la medida ordenada por el juzgado del crimen es buena, pero debió resolverse como cosa de urgencia en los primeros momentos. Ello hace suponer que recién ahora se les ha ocurrido ordenar ese peritaje como consecuencia de lo que este diario ha venido señalando desde hace días.

Tenemos fe que dentro de poco se producirán novedades sensacionales de las que tendremos al tanto a nuestros lectores. Mientras tanto, mañana daremos una interesante información relacionada con la muerte del doctor Icasati.



Hablan



Uno de nuestros entrevistados en Paraná, cuyas opiniones sobre el asunto, reflejan el sentimiento popular.



El chauffeur que nos habla, en sus declaraciones, de la personalidad de la víctima del trágico suceso.

Carta de un Lector

PARANA, Sábado 12 de Mayo de 1934.

Señores Director y Redactores de el diario EL ORDEN de Santa Fe.

Estimados señores:

Ocasionalmente y desde hace tres días —al pasar de los canillitas, voceando en tren de venta, EL ORDEN de Santa Fe, con detalles de "La misteriosa muerte del doctor Icasati"; me dispuse —restando a mi humilde y pobre presupuesto— sustraer algunos centavos que, para mí significan pesos, adquirir ejemplares de ese diario que recién y con motivo de tal atractivo he conocido y admiro al advertir en sus páginas, amplias y oportunas informaciones noticiosas en general, que denuncian —a su simple lectura— el carácter, la rectitud, la imparcialidad y la bondad de sus redactores, que convencen al más lego o ignorante, del significado y eficacia del periodismo honestamente practicado y con tendencia a dignificar y a afianzar cada día más los prestigios y autoridad del "Cuarto Poder del Estado".

Vamos al caso y motivo de esta improvisación.

He conocido al doctor Emilio Icasati —no personalmente en cuanto nunca tuve oportunidad de tratarlo, sino apenas saludarnos algunas veces al pasar— sino por referencias constatadas de su actitud caballeresca y de su capacidad profesional. Y es por ello que me preocupó desde un principio el trágico final de su existencia, final que, por exigencias de orden social y de justicia honestamente practicada, debe esclarecerse. Se ha truncado, prematuramente, la vida de un hombre joven y útil a la humanidad. Hay que resignarse; pero, no al extremo de tolerar con el silencio la perpetración de un hecho que aunque no sea de carácter netamente criminoso (porque el muerto ya nada puede hablar), se juzgue solo a base de lo que han dicho y dicen los que presenciaron el mismo hecho y quizás no hayan dicho la verdad...

Nada más; y, les presento mi saludo, que importa admiración por la actitud de EL ORDEN en el caso aludido y motivo de estas breves expresiones.

UN LECTOR OCASIONAL DE "EL ORDEN" DE SANTA FE.

El Centro de Pequeños Propietarios y el asunto de los ómnibus

Con motivo de la resolución del D. E. Municipal, poniendo en vigencia la ordenanza sobre recorrido de los ómnibus de las líneas S y G., en la forma conocida, el Centro de Pequeños Propietarios ha dirigido al Gobernador de la Provincia, la comunicación siguiente:

Santa Fe, mayo 12 de 1934. — Señor Gobernador de la Provincia, doctor Luciano Molinas. S|D.

De mi consideración: Cumpliendo disposiciones adoptadas por nuestra C. D., en su sesión de fecha 29 del pasado, permítome dirigirme al señor Gobernador, solicitándole interponga sus buenos oficios ante el señor Comisionado Municipal, a fin de que se deje sin efecto el decreto por el cual se reglamenta el recorrido de los ómnibus en nuestra ciudad.

En fecha 6 de mayo de 1930, y luego en 19 de abril del año 1932, la institución en que me honro en presidir, se dirigió a las autoridades comunales, haciéndoles presente, que el aumento considerable de las actividades de la ciudad, paralelo a su progreso, multiplicado en el corto espacio de una década, no había sido considerado desde el punto de vista de los servicios permanentes y económicos de movilidad de pasajeros, en la medida que el demanda.

Los servicios tranviarios, no satisfacían en aquel entonces, como tampoco satisfacen en la actualidad las necesidades del tráfico en numerosos barrios de la ciudad, algunos densamente poblados carecen de estos medios permanentes de movilidad. Las líneas atendidas y servidas por la Compañía Central Argentina de Electricidad S. S. concesionaria en estos servicios, son insuficientes y los coches que en ellas hace circular, no siempre bastan para resolver tan importante problema.

Los vecindarios suburbanos, son los que en peores condiciones se encuentran al respecto, pues distan apreciables distancias de las líneas tranviarias y deben someterse a graves molestias para utilizar los coches de la empresa.

La zona Oeste del municipio, que progresa en forma realmente asombrosa, puede decirse que se halla al margen del expresado servicio; Villa María Selva, el centro de población que más rápidamente adquiere fisonomía de radio central solo cuenta con la línea a Guadalupe.

Los barrios, Barranquitas y Piquete, no obstante ser tan extensos y poblados, solo cuentan con las líneas 3 y 5 al Cementerio y Matadero, respectivamente, y entre Barranquitas, V. María Selva y la planta urbana, existen numerosos barrios florecientes, recientemente fundados lo mismo que en la zona Sur de la Capital, donde millares de habitantes contribuyen al progreso de la ciudad con su trabajo y con sus afanes y no cuentan con ningún medio permanente y económico de movilidad, o si existe este es insuficiente (Línea No. 1).

En el mismo radio urbano, los medios de transporte de pasajeros dejan mucho que desear, por su notoria insuficiencia (me refiero a los tranvías) y porque la mayoría de las líneas se hallan orientadas de Norte a Sur, en esa dirección el servicio tranviario, se realiza más o menos en forma regular, mientras que en las líneas que corren de Este a Oeste son tan escasas que puede afirmarse que nuestra población carece de este servicio por la notoria insuficiencia de los mismos.

En su oportunidad solicitamos al H. Concejo Deliberante, de acuerdo con las empresas de ómnibus y contemplando los intereses de los diversos núcleos suburbanos de población, y obtuvimos la ordenanza No. 2662, en cuya virtud se permite en nuestra ciudad la libre circulación de los ómnibus, luego, conjuntamente con otras Sociedades Vecinales hemos solicitado el recorrido cuya modificación contempla el Decreto cuya derogación pedimos; y la presencia de los ómnibus en las arterias de la capital, no sólo han contribuido a abaratar el servicio de transporte de pasajeros sino que también ha determinado en los barrios suburbanos un rápido adelanto en materia de edificación y de vecindad.

En mérito a las razones expuestas, y haciendo uso del derecho de petición que nos acuerda la Carta Fundamental del país, solicitamos.

1o.) Se permita a la empresa "Santa Fe", (línea B), hacer circular sus coches por la calle 26 Sin Nombre, hasta la Laguna Stúbal. La ordenanza No. 3278, no permite la circulación de los coches de la citada empresa en la mencionada arteria, en donde se han suprimido en razón de que ese ramal no estaba autorizado.

Es de hacer notar que en la citada arteria, los ómnibus de la empresa "Santa Fe", no afectaban los intereses de ninguna otra, mientras prestaban un gran servicio a los vecinos de Villa María Selva, transportando gran cantidad de empleados, obreros y alumnos de las escuelas, etc., etc., quienes se ven obligados ahora a trasladarse a General Paz para tomarlo.

En lo referente al recorrido de la línea F, los diversos vecindarios a quienes hemos consultado, se manifiestan conformes con el actual itinerario de sus coches, habiendo indicado la conveniencia de solicitar la ampliación de su recorrido, a su regreso por Avenida Freyre, hasta Moreno, por ésta hasta 9 de Julio, por ésta última hasta Salta, tomando desde este punto, su recorrido habitual.

Y su ampliación tres veces por semana desde Puente Negro por A. del Valle hasta el Reformatorio de Menores.

3o.) Que las líneas G y S. de acuerdo a los itinerarios que acuerdan los permisos precarios concedidos por las autoridades comunales, hacían un servicio extenso particularmente el que comprende en su recorrido, la Estación Central Norte Argentino y desembarcadero de la Balsa, sufren en virtud de la ordenanza No. 3278, modificaciones fundamentales en su recorrido y que no contempla los intereses de los vecindarios, por ello solicitamos se deje sin efecto la ordenanza No. 3278 y se permita a esas empresas la circulación de sus coches de acuerdo al itinerario fijado por los permisos precarios a que he hecho referencia.

Con este especial motivo aprovecho la oportunidad para saludar al señor Gobernador con mi mayor consideración y respeto. — (Fdo.) A. Domeniconi, Juan B. Bernardi.

5 Reportajes Relampagos

DECIDIDOS A CONOCER LO QUE LA GENTE DEL PUEBLO piensa y opina sobre este apasionante suceso, entrevistamos en las calles de Paraná a varias personas, de condición modesta, todas, las que no titubearon en facilitar nuestra misión. Todas reconocen lo inexplicable de la forma en que se presentan los hechos pero cuando se trataba de dar una opinión firme, concreta, la mayoría titubeaba llegando a rehuir hasta el enfoque del objetivo. Este es un signo del ambiente de sigilo y de misterio que se nota en forma realmente sintomática en el escenario donde se desarrolló la tragedia.

:: Habla un Peluquero ::

Lo encontramos parado en la puerta de su negocio, al lado de un diario de la mañana. Y empezamos preguntándole si conocía al doctor Icasati.

—Aquí nos conocemos todos —nos contestó.— Era un profesional muy popular y querido.

—¿A qué atribuye su fallecimiento?

—Se dicen muchas cosas, señor; un duelo o un accidente es lo más probable.

—¿Por qué?

—Y... pueden haber sido cosas del momento. No creo que se trate de asuntos femeninos.

—¿Qué piensa del silencio general con respecto a este asunto?

—Que es muy sugestivo. Y que ello no debía suceder pues así se da lugar a que la gente piense mal.

—Qué opina del proceder de la justicia y el de los médicos que asistieron a la víctima?

—Que esperamos que hable la justicia. Podremos opinar cuando se sepan los resultados del sumario...

Lo que Dice un Empleado Ferroviario

—¿......?

—Conocía personalmente poco al doctor Icasati pero se que era una buena persona y un médico bien conceptuado.

—¿......?

—Es posible que su muerte se deba a un accidente casual, pero lo dudo.

—¿......?

—Porque sería absurdo pensar de otra manera.

—¿......?

Pienso que el silencio y el misterio no tiene ninguna explicación tanto se tratara de un duelo o un accidente.

—¿......?

Creo que los médicos estuvieron mal pues debieron asistir al herido desde el primer momento.

:: Habla un Chauffeur ::

Se hallaba parado frente a la clínica de un conocido médico, esperando a sus clientes. Y ahí lo abordamos, junto a su coche de alquiler.

—¿......?

—Conocía mucho al finado. Era una bellísima persona y también como médico muy apreciado.

—¿......?

—Yo creo que se trata de un accidente.

—¿......?

—Conocía a víctima y victimario y nunca supe que estuvieran enemistados.

—¿......?

—No me explico el silencio. Si no hubo delito, no hay por qué guardar tanta reserva.

—¿......?

—Sobre el proceder de los médicos le diré que no concibo cómo estando la víctima rodeada de colegas, éstos no supieran discernir si se trataba de un ataque o de una herida. Sobre esto podrá equivocarse un conductor de taxis pero no un médico.

:: Lo que nos Dijo Una Señora ::

Muy apresurada subía por una de las calles que conduce a Plaza España. Nos pusimos a la par e iniciamos el reportaje:

—¿Conocía, señora, al doctor Icasati?

—¿Como no lo voy a conocer? Era un gran médico y amigo de los pobres.

—¿Cree que murió a causa de un accidente o de un síncope?

—¡Ah! de eso no se nada...

—¿......?

—No he leído nada.

—Qué piensa del silencio que se ha hecho sobre este asunto?

—¿......?

—¿Qué opina del proceder de los médicos y de la justicia?

—No puedo decirle nada señor. No me animo... Usted comprenderá...

:: Habla un Ayudante de Cocina ::

—¿......?

—Lo conocía mucho. Era muy buena persona, estimado por todo el mundo.

—¿......?

—Creo que no hay ataque ni accidente. A mí me parece fué duelo.

—¿Por qué?

—¡Vaya a saber!... Se dicen tantas cosas...

—¿......?

—Y... usted sabe; cuando se trata de gente bien...

—¿......?

—Sobre la manera con que obraron los médicos y viene procediendo la justicia todavía no se puede opinar. Esperemos, aunque creo que... es muy difícil se sepa lo que ocurrió aquella noche.

Actores y Testigos del Drama

Doctor Emilio Icasati (muerto).
Doctor Sadí F. Rancilhac (médico).
Doctor Celso Fernández Burzaco (médico).
Doctor Juan J. Arcione (médico).
Doctor Francisco Ruberto (médico).
Teniente Emilio Gonzáles Repetto.
Teniente Aníbal Solari.
Señor Máximo Medrano (Maestro de armas del ejército).
Señor Eduardo Stagnaro.

Los cuatro médicos nombrados afirman que no se dieron cuenta que el doctor Icasati estaba herido.

¿......?

Los Ministros de la Nación Llegan el 19

Como se ha anunciado, el día 29 del corriente mes, llegarán a Santa Fe los ministros de Agricultura de la Nación, ingeniero Luis Duhau y el de Hacienda, doctor Federico Pinedo.

Desde esta seguirán viaje, en automóvil, para el departamento San Justo. Se detendrán en Saladero Cabal para visitar el establecimiento ganadero de La Bovril. Partirán después para Santa Elena, provincia de Entre Ríos, para detenerse en todos los establecimientos ganaderos. Lo mismo harán en la Provincia de Corrientes desde donde continuarán viaje al departamento General Obligado, visitando Reconquista, para pasar a San Cristóbal y de allí a esta capital.

Los Ministros vendrán acompañados de funcionarios nacionales y desde ésta irán conocidas personas representativas de la banca, el comercio y las industrias.

Tiene por finalidad el viaje de los secretarios conocer la verdadera situación de la industria ganadera en la zona del litoral.

UNA INTERPELACION QUE TENDRA TRASCENDENCIA

NO HA PODIDO MENOS QUE DESPERTAR HONDA EXPECTATIVA la interpelación parlamentaria planteada por el representante socialista, doctor Enrique Dickmann, a los ministros de Hacienda y de Agricultura de la Nación, señor Pinedo y Duhau, que tendrá lugar en la sesión ordinaria del 30 del corriente mes.

Los nombrados secretarios de estado deberán en esa oportunidad explicar y justificar las importantes medidas financieras adoptadas por el P. E. en receso del Congreso, que apenas han sido aludidas en el reciente mensaje presidencial a la asamblea legislativa.

Han sido, indudablemente de gran trascendencia las resoluciones de orden económico gravando los cambios, con lo que el signo fiduciario nacional sufrió una depreciación estimada en el 20 por ciento de su cotización corriente para las operaciones con el exterior, que regía anteriormente, con lo que se han lesionado cuantiosos y respetables intereses.

La fijación de los precios básicos al lino, al trigo y al maíz, con la subsiguiente creación de la Junta Reguladora de Granos y la autorización a este organismo para la adquisición de estos granos, ha tenido como consecuencia la realización de operaciones por importe de muchos millones de pesos, sin que se conozca hasta ahora el resultado de las mismas, como si no se tratara de la inversión de fondos públicos.

Tanto en lo que respecta a las operaciones autorizadas por la Junta de Control de Cambios, como a las efectuadas por la Junta Reguladora de Granos, se ha guardado la más impenetrable reserva oficial. Se ignora, por tanto, si las medidas del P. E. han sido benéficas y si en algo han satisfecho esas medidas los propósitos en que su adopción se inspiró.

Es opinión general que las ventas de cambio han debido producir grandes ingresos, aún cuando ellos se hayan obtenido a costa del sacrificio económico del comercio importador y de quienes han debido adquirir efectos o mercaderías importadas, por efectos de la depreciación del peso.

En lo que respecta a las compras de productos agrícolas realizadas por la Junta Reguladora de Granos, solo se ha oído la voz de aplauso de los intermediarios en esa clase de negocios y algunas entidades ajenas a ellos que habrán recibido algún beneficio como reflejo de esas operaciones, pero que son extrañas a la angustiosa situación de los productores agrarios, que tendía a mejorar el P. E. con sus disposiciones.

Los colonos, en efecto, continúan como antes, sin haber alcanzado a cubrir sus gastos con el importe de sus cosechas, carentes de recursos y sin semillas para poder afrontar las siembras de la próxima campaña agrícola.

Natural es entonces que la interpelación a que nos referimos provoque expectativa, porque recién será dable saber al país si han sido eficaces o negativas las medidas puestas en práctica, siendo lamentable que los miembros del P. E. hayan tenido que ser obligados a dar una explicación que debieron ofrecer espontáneamente al pueblo, para que éste pueda juzgar el acierto o los errores de sus mandatarios.

NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

Un Grave Accidente Ocurrió en Rafaela

En la pista de carreras. - Trágico fallecimiento de un estudiante del Colegio Militar. - Comentarios sobre la derrota de 9 de Julio.

En circunstancias en que se desarrollaba la sexta carrera de caballos, en la pista de "9 de Julio", se registró un lamentable accidente, del que resultó víctima uno de los espectadores, que guiado por su entusiasmo cruzó la pista sin advertir la proximidad de uno de los ginetes que intervenía en la prueba.

La indocilidad de los caballos, produjo demora en la largada de esta carrera, ocasionando impaciencia en el numeroso público estacionado a lo largo de la pista, el que empezó a cruzar de un lado para otro, sin darse cuenta del peligro a que se exponía.

Largada la prueba, avanzaron tres caballos en un solo pelotón, y al acercarse a la raya, se destacó uno de ellos cruzando de inmediato la pista sin darse cuenta que otro lo seguía muy de cerca. En ese momento fué cuando el ciudadano Mateo Gazzera atravesó la cancha, siendo llevado por delante por el caballo puntero, cuyo ginete nada pudo hacer por evitarlo. Tirándolo a unos cuantos metros, rodó también el caballo y el jockey, resultando el imprudente con varias heridas en la cara y comprobándose más tarde que había sufrido un principio de conmoción cerebral y rotura de la muñeca y antebrazo izquierdo. Su estado es gravísimo.

En cuanto al jockey, sufrió una enatema en la cara y leves lastimaduras en el cuerpo.

A causa de este accidente y a la falta de luz, fué suspendida la séptima carrera.

Sensible fallecimiento.—

De regreso de la capital federal, donde cursaba los estudios del Colegio Militar, venía el joven Norberto Faustino Rojas, perteneciente a una prestigiosa familia de ésta, con el fin de pasar algunos días de vacaciones.

El viaje lo hizo pasando por Córdoba con el fin de saludar a algunos familiares, y al dirigirse a ésta, en inmediaciones de Río Segundo, al asomarse distraidamente por una ventanilla del coche, no se percató de que en ese instante cruzaba el tren un puente, una de cuyas columnas le destrozó la cabeza, falleciendo instantáneamente.

Conducidos sus restos mortales a esa capital, fué sepultado en el Cementerio Municipal, levantándose previamente una capilla ardiente en una de las salas del Cuartel del 12 de Infantería, regimiento que le rindió los honores militares correspondientes.

Honda consternación ha causado este trágico deceso en esta sociedad, donde contaba no solo con sus familiares, sino también con un vasto núcleo de amistades que lo querían por sus destacadas condiciones morales.

Sus deudos reciben, con motivo de este infausto fallecimiento innumerables manifestaciones de condolencia.

La derrota de 9 de Julio.—

Ocupa el comentario obligado, en nuestros círculos deportivos, la derrota experimentada por 9 de Julio, en el partido jugado el domingo con Ferrocarril de esa, por el campeonato de la Liga Santafecina.

Un cronista deportivo, publica en un periódico local los siguientes detalles del match:

Habían dado las 15.15 horas, máximum del tiempo que es de práctica en que se deben presentar los equipos en el field y el eleven ferrocarrilero aún no se hacía ver en él, ni en los vestuarios.

El árbitro Nicasio Gómez, viendo que el cuadro visitante no daba señales de vida, firmó las planillas correspondientes y dió por ganado el match a 9 de Julio.

Cinco minutos después, hace su presentación F. C. S. F., suscitándose a raíz del procedimiento del referee, una larga discusión que puso fin don Antonio L. Alvarez decidiendo que el partido se juegue a pesar de la tardanza anti-reglamentaria de los "players" visitantes.

Seguidamente de ocurrido, esto los jugadores visitantes entran al field, donde los albirrojos esperaban hacía ya largo rato.

El encuentro comienza a las 15.45 horas.

Ganador del sorteo de vallas el capitán ferrocarrilero, tócale poner en movimiento la ball a Comán, quién efectúa un pase a Orellana, el que cede atrás al centre-half, quién a su vez pasa largo a Guzmán, no alcanzando la pelota por salir afuera.

Una buena combinación de los centrales visitantes que finaliza González, tirando desviado.

A los 8' Borini despoja de la ball a Mancuello y dá a Cabrera, quién pasa a Orellana el cual enfila un shot que ataja bien Rebechi.

Cuando iban 11 minutos de juego, Colasses recibe un pase alto de Orellanos y combina a Cabrera, éste luego de avanzar un breve trecho, corta a Guzman que se había cerrado un tanto, quién luego de acomodar se remata con suma violencia y en forma baja, la pelota pega en una rodilla de Nedder y sale al córner cuanto parecía iba a producirse el tanto.

A los 18' en un avance de los albirrojos, Comán corta a Orellana, el cual adelanta demasiado la ball, lo que aprovecha el zolero visitante para despojarle arrojándosele a los pies.

20 minutos: Michell cede córner, que ejecutado por Alvarez, aleja Castro de cabeza.

A los 24' un puntazo de Comán que neutraliza en excelente forma Rebechi.

A los 25' Orellanos pasa la ball a Comán, el cual corta largo a Guzman, quién se acerca velozmente al arco adversario y ejecuta un recio tiro que detiene Rebechi a medias, escurriéndosele el bolo de las manos pegando en el travesaño donde aleja Fortunato.

Cuando se llevaban jugados 28 minutos, se produce un bombardeo frente a la valla de F. C. S. F. no produciéndose el tanto debido a la mala suerte.

A los 30': Un córner cedido por Michell, es hecho efectivo por Alvarez, Castro alcanza apenas con la cabeza, tomando Cena de sobrepique, pero el tiro resulta carente de dirección.

A los 34' domina el "9" no obstante no se produce el tanto por la poca trabazón e indecición que hay en las jugadas finales.

A los 36 minutos de juego Colasses se corta y Fortunato le hace un fould cerca del cuadro grande, ejecuta la pena Guzman con un potente tiro bajo que pasa en el palo la pelota queda en las inmediaciones de la valla, Rebechi se arroja encima en el momento que arremetían los centrales albirojos.

A los 38' el arquero visitante se lesiona en un costado al chocar con Nedder, al intentar ambos alejar una ball alta.

Cuando nada lo haría esperar los ferrocarrilareso abren el score en la siguiente forma:

Ferlini hace una jugada prohibida a Mancuello que se cortaba peligrosamente sancionada la pena por el referee, se encarga de hacerla efectiva. Cena con un potente tiro esquinado que Demaría alcanza a interceptar pero se le escapa la ball de las manos anidándose la pelota en la red.

Habiendo iniciado un avance el "9" por intermedio de Orellana, el árbitro dá por terminado el primer tiempo cuando el tablero marcatorio de ventajas contaba las siguientes cifras:

9 de Julio 0 F. C. Santa Fe 1.

Segundo tiempo.—

A las 16 horas y 45 minutos en punto empieza a movilizarse las acciones por intermedio de González que corta a Aballay, quién a su vez hace un centro bajo que aleja Michell.

A los 8' Castaro se aproxima al arco adversario y centrea, recibe Guzman en el otro costado y shotea, pero demasiado alto.

A los 8' Cabrera corta a Colasses que a la carrera enfila un violento tiro, que Nedder desvía al córner.

Se lesiona Fortunato al chocar con Guzman pero se repone enseguida. Esto sucede a los 15 minutos.

Mancuello recibe de cabeza un pase largo de Alvarez bate a Demaría, quedando sancianada así la segunda ventaja para su cuadro.

A los 26' Cena ejecuta un fould de Castro que "Plumita" detiene en buen estilo.

A los 30' fould de Mussel que tira Castro y Colasses remata sin dirección.

A los 34 minutos una excelente jugada de Guzman que proclama la primera caída de la valla visitante, al pasar su violento tiro junto al poste, cuando se aclamaba el goal.

Borini a los 36 minutos avanza anulando a varios contrarios y cede a Cabrera, quién corta a Comán que adelanta la pelota un poco fuerte que Rebechi alcanza a rechazar.

A los 40 minutos: Situación de apremio frente a la valla santafecina, que pone fin deteniendo el golero visitante.

Con una ligera presión del "9" finalizó el match cuando el tanteador denunciaba las siguientes cifras:

9 de Julio 0; F. C. S. F. 2.

Inauguración de un Seminario en Avellaneda (G. Obligado)



Parte de la numerosa concurrencia que asistió el 10 del coriente al acto de inauguración del Colegio de Seminaristas de Avellaneda, Dep. General Obligado. En ángulo, Sacerdotes que asistieron al acto y los siete primeros alumnos del nuevo establecimiento. (Fotos O. Francisco).

Los Próximos Actos Conmemorativos en Coronda se Preparan Muy Activamente

Se iniciarán el 24 del corriente. - Asistirá el gobernador de la Provincia, sus ministros y altas personalidades

EL PROGRAMA CONFECCIONADO

A medida que transcurren los días, más entusiasmo se nota entre los organizadores de los diversos actos con que se celebrarán las bodas de plata de la Escuela Normal de Coronda, institución que desde la hora inicial ha sido uno de los establecimientos culturales de la provincia.

La circunstancia de coincidir estos festejos con los que se tributarán al día de la patria, dá a suponer que estos alcanzarán un éxito tal vez igual sino superior al que se puso de manifiesto hace 24 años cuando se conmemoró en Coronda el primer centenario de la revolución de Mayo.

Las fiestas de ahora, aparte de que contarán con todos los valores sociales de la histórica población, se verán honradas con la asistencia del gobernador de la Provincia, sus ministros y distinguidos representantes del parlamento nacional y cámaras provinciales.

La Comisión Organizadora, ha preparado un interesante programa cuyo desarrollo se iniciará el día 24 conforme al siguiente orden:

DIA 24 DE MAYO

A las 9 horas. — En el templo parroquial, solemne funeral en memoria de todos los docentes fallecidos que ejercieron en la Escuela o egresaron de la misma. La asistencia al acto es pública.

A las 11 horas. — En la Escuela Normal, recepción pública al señor Gobernador de la Provincia y demás comitiva oficial y a los maestros fundadores de la casa. Se procederá a descubrir una placa recordatoria de los maestros egresados y una plaqueta de homenaje a la memoria del extinto Diputado Provincial D. Carlos T. Argimbau, autor del proyecto de creación de la escuela.

1o. — Himno Nacional cantado por el alumnado de la Escuela y acompañado por la Banda de Policía de Santa Fe.

2o. — Entrega de la placa y entrega de medallas conmemorativas a los fundadores de la escuela. Discurso de circunstancia a cargo de la señorita María Pentanarrosa, presidenta de la comisión de ex alumnos.

3o. — Palabras de agradecimiento, en nombre del personal de la escuela, por la Profesora Sra. Corina R. de Giorgis.

4o. — Marcha "Mi Bandera". Coro y desfile del alumnado. (La asistencia al acto es pública).

A las 12 horas. — En el salón teatro de la Sociedad Española, banquete ofrecido al Poder Ejecutivo de la Provincia y a los maestros fundadores de la Escuela, por el actual personal docente y maestros egresados de la misma. El discurso, ofreciendo el homenaje, a cargo del Sr. Manuel I. Valebella.

(Las tarjetas para el banquete, cuyo precio es de $ 7, se encuentran en venta, hasta el día 22, indefectiblemente, en el domicilio de los Sres. E. J. Gulbert y Manuel I. Valebella).

A las 15.30 horas. — Visita a la Biblioteca Popular "Coronel Martín Rodríguez".

A las 16 horas. — Visita al Hospital de Caridad local y entrega de una partida de ropas y artículos alimenticios.

Retreta pública en la plaza General Urquiza, amenizada por la Banda de Policía de Santa Fe, gentilmente cedida.

A las 21.30 horas. — En el salón-teatro de la Sociedad Española, deferentemente ofrecido por la colectividad, Colación de Grados de los maestros egresados en los años 1931, 1932, y 1933.

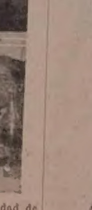
DIA 25 DE MAYO

A las 14 horas. — En la plaza General Urquiza juegos populares diversos, organizados por la comisión, con premios en efectivo y bonitos trofeos para los vencedores.

Un Banquete en Esperanza



Tres aspectos del banquete ofrecido al señor Rodolfo Videla, en la ciudad de Esperanza, por un núcleo de amigos, celebrando su reciente elección de diputado nacional.



VERIFICOSE UN FUNERAL EN S. JAVIER

Delegadas viajeras

Por el eterno descanso del alma del extinto don Angel Sartor y don Gabino Sosa, se ofició un solemne funeral en nuestra iglesia, cuyas naves se vieron muy concurridas por las personas amigas de sus deudos.

En esta oportunidad, se renovaron las manifestaciones de condolencias por la pérdida de esos dos vecinos que en vida gozaran del aprecio y respeto de este vecindario.

VIAJEROS

Con el propósito de participar como delegadas de la Asociación Católica local se ausentaron para esa capital las señoras Josefa R. Vda. de Couret, María Bértolo de Sartor y María F. de Rostand.

UN PROXIMO ENLACE EN CALCHAQUI

La boda Erramouspe - Rosetani. - Tendrá lugar el sábado. - Velada teatral conmemorativa.

El próximo sábado 19 del corriente, se verificará en esta localidad el enlace de la señorita Lilia Amalia Erramouspe con el señor Antonio Rosetani, ambos muy vinculados a nuestros círculos sociales.

Intervendrán como testigos en el acto civil, los señores Enrique Pablo Thoniser, por el novio, y Pedro Bruzzoni, por la contrayente, y en la ceremonia religiosa, como padrinos, la señora Lorenza O. Vda. de Erramouspe y don José Rosetini.

Con motivo de esta boda, intervendrán, haciendo acto de presencia en ambas ceremonias los elementos más destacados de este pueblo.

En la residencia Pagnoci - Rosetani, hogar del contrayente y donde se verificará el acto nupcial, se servirá a los asistentes un exquisito lunch y luego tendrá lugar un baile que amenizará la orquesta Reyle.

Por la noche, los novios partirán en viaje de placer, para la capital federal.

Velada.—

Conmemorando el aniversario patrio, el 24 próximo se llevará a efecto una velada bajo los auspicios del club C. Recreativo en la que se representarán tres obras teatrales tituladas "Melenita de Oro", "El señor Juez" y "Para vivir en paz con Dios".

Este festival se llevará a cabo en el cine-teatro Cosmopolita.

Las Fiestas Patronales de M. Saavedra

Alcanzaron mucho éxito

Amplios contornos alcanzaron las fiestas patronales llevadas a cabo en esta colonia y que terminaron el 6 del mes corriente.

Numerosas familias de los pueblos vecinos participaron de los diversos actos que organizaron la Comisión, lo que contribuyó a dar mayor realce a los mismos.

Tanto las ceremonias religiosas como los bailes y actos populares, se realizaron conforme al programa confeccionado, viéndose todos nutrido de gentes de esta y forasteros.

Por el éxito obtenido, los miembros de la Comisión Organizadora han sido muy felicitados.